

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HEROSEGURITY.**

En el Distrito metropolitano de Quito, a los 03 de Febrero del 2020, en las oficinas de la Empresa ubicada en las Calles Eloy Alfaro y Av. Rio Coca, siendo las doce horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Rodríguez Mosquera Eduardo Luis, propietario de tres mil cuatrocientos votos; Heredia Dalila con tres mil trescientas participaciones sociales un dólar cada una, y con derecho a tres mil trescientos votos, Rodríguez Rodríguez Betty con tres mil trescientas participaciones sociales un dólar cada una, y con derecho a tres mil trescientos votos, todos en calidad de socios de la compañía HEROSEGURITY, conforme consta del libro de socios y participaciones, a fin de realizar la junta General Universal Ordinaria de Socio, habiéndose emitido el requisito de suscrito, de conformidad con el Art.238 de la ley de compañías.

Al efecto, reunidos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, preside la sesión la Sra. Heredia Dalila, en calidad de presidente, y, actúa como secretaria la Sra. Eduardo Luis Rodríguez Mosquera, en calidad de gerente general.

El presidente solicita que por secretaria se verifique tanto el numero de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital Social suscrito pagado, el presidente declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre los siguientes puntos del orden del Dia.

**Primero:** Conocimiento y resolución del informe de gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

**Segundo:** Conocimiento y resolución del balance general, el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

### **Deliberaciones de la Junta:**

**Sobre el primer punto orden del día: Conocimiento y resolución del informe Gerente general de la compañía por el ejercicio económico 2019.**

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2019, declarando estar de acuerdo con el contenido.

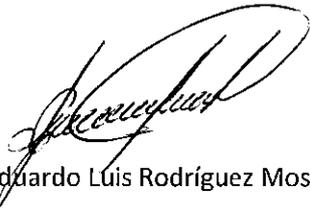
**Sobre el segundo punto orden del día: Conocimiento y resolución del balance General, el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico año 2019.**

La secretaria da lectura del balance general de la compañía, el estado de perdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Por no tener otro punto a tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, al termino del cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobar sin modificaciones por los miembros de la junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de junta, los balances e informe de gerente general.

El presidente Procede a dar por terminada la reunión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, siendo las 17:00 horas, firmando conjuntamente con los socios.



Sr. Eduardo Luis Rodríguez Mosquera

GERENTE GENERAL



Heredia Dalila

Presidenta



Sra. Rodríguez Rodríguez Betty